



RES - 2025 - 1282 - D-VET # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-29569 por el cual la Dra. Adriana ROSCIANI, Secretaria Académica, inicia el trámite para el llamado a Concurso para proveer de cargos de AYUDANTES ALUMNOS a los Departamentos de Producción Animal y Tecnología de los Alimentos y Salud Pública de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de RES-2025-1260-D-VET se establece la fecha de inscripción y que la misma cuenta con error involuntario en el año de la fecha de cierre, por lo tanto se deja sin efecto;

Que se aprueba el llamado a Concurso y la nómina de Jurados mediante RES-2025-796-CD-VET

Que se debe establecer el período de inscripción, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Nº 094/2005-CD. (Reglamento de llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos) y su modificatoria Resolución Nº 644/2012-CD;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º -Dejar sin efecto en todas sus partes la RES-2025-1260-D-VET.

ARTICULO 2º -Declarar abierta la inscripción para el llamado a Concurso Público de cargos de AYUDANTES ALUMNOS a los Departamentos de Producción Animal y Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, de esta Facultad, dispuesto por RES-2025-796-CD-VET, asignado a las Unidades Curriculares que a continuación se detallan:



CATEDRA

Nº DE CARGOS

- DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL

“NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN”	Un Cargo
“GENÉTICA”	Un Cargo
“INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN ANIMAL”	Dos Cargos
“PRODUCCIONES NO TRADICIONALES”	Un Cargo
“PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS”	Un Cargo
“PRODUCCIÓN BOVINA”	Un cargo
“TERIOGENOLOGÍA”	Un cargo
“PRODUCCIÓN DE AVES”	Un cargo
“ECONOMÍA”	Un cargo

-DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y SALUD PÚBLICA

“MICROBIOLOGÍA”	Dos Cargos
“INMUNOLOGÍA”	Dos Cargos
“TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS”	Un Cargo
“ENFERMEDADES INFECCIOSAS”	Un cargo
“ENFERMEDADES PARASITARIAS”	Un cargo

ARTÍCULO 3º- Establecer como fecha de apertura y cierre de inscripción de postulantes el siguiente cronograma:

Inicio de Inscripción: 13 de febrero de 2026 – Hora: 08:00

Cierre de Inscripción: 27 de febrero de 2026 – Hora: 12:00

ARTICULO 4º-Condiciones para presentarse:

- a) Ser alumno regular de la Facultad.
- b) Para concursar asignaturas del 1º al 4º año, deberán tener aprobada la materia a concursar y para las del 5º y 6º año, deberán tener regularizada la materia a concursar y aprobadas sus correspondientes correlativas.

ARTÍCULO 5º- La inscripción se realizará a través de la Dirección de Gestión en Docencia e Investigación, enviando al correo electrónico: concursosayudantesalumnos@vet.unne.edu.ar, la solicitud de Inscripción y la documentación correspondiente en formato PDF, según se detalla:

- 1- Nota dirigida a la Decana solicitando inscripción al concurso en la Unidad Curricular, conteniendo: Nombre y Apellido, Lugar y fecha de Nacimiento, Documento



Nacional de Identidad y Domicilio electrónico, (correo electrónico) como medio fehaciente en el que resultarán válidas todas las notificaciones vinculadas al proceso concursal.

2- Curriculum Vitae.

3- Constancia de Alumno Regular y Constancia de Actividades Aprobadas y Desaprobadas otorgada por la plataforma SIU-GUARANI.

4- Documentación probatoria ordenada en un solo PDF

Serán desestimados los envíos de toda documentación fuera del plazo válido de inscripción conforme el registro de recepción en el correo electrónico.

ARTICULO 6º- Publicar el llamado en la página Web de la Facultad de Ciencias Veterinarias y en los transparentes de Concursos y Carrera Docente.

ARTÍCULO 7º-Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. LEANDRO DANIEL MARTÍN GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO

DRA. MARÍA FABIANA CIPOLINI GALARZA
DECANA

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 17/12/2025 08:42:22
Cargado por: GLADYS ESTER TURZA



Sistema: sudocu
Fecha: 17/12/2025 17:29:52
Autorizado por: MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA



Sistema: sudocu
Fecha: 17/12/2025 12:45:02
Autorizado por: LEANDRO DANIEL MARTIN GARCIA